Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09 / 2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU-1-1958

SUSCRIPCION ANUAL
Particulares ..... 400 ptas
Centros oficiales.. 350 »

Director: Diputado-Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACION PROVINCIAL
Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

INSERCIONES
No gratuitas: 1.00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1970 | Martes 22 de septiembre | Número 216

DIPUTACION PROVINCIAL DE BURGOS ARCHIVO

Providencias Judiciales

Burgos

D. José Luis Olías Grinda, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de Burgos y su demarcación.

Por el presente edicto hago saber, que en los autos de mayor cuantía, seguidos en este Juzgado con el número 253 de 1969, a instancia del Procurador don Juan Cobo de Guzmán, en nombre y representación de Fabril Sedera S. A., contra Sederías Burgalesas S. A., domiciliada en Burgos, sobre cumplimiento contrato compraventa, cuantía 1.223.0446,02 pesetas, se ha acordado sacar a pública subasta por término de ocho días, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que a continuación se expresan, con las condiciones que también se indican, para cuyo acto se ha señalado el día cinco de octubre próximo, a las once de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

BIENES QUE SE SUBASTAN

Lote primero. Sección telares

1. 30 telares garrote de 120 centímetros púa útil, cuatro cajones marca Valentín Serra, equipados con maquinilla de ligar tipo Serra de 16 lizos, para-urdimbres, eléctricos y frenos plegado.

2. 18 telares garrote de 100 centímetros, púa útil, cuatro cajones, sin marca, equipados con maquinilla de ligar tipo Serra, de 16 lizos, para-urdimbres, eléctricos y freno plegado.

3. 50 plegadores varios tipos.

4. 50 metros de eje caligrado de 55 m/m.

5. 4 motores eléctricos de 10 H. P.

6. 16 cojinetes de bolas completos para eje de 55 m/m.

7. 20 poleas de madera para transmisión.

8. 280 piñones collador varios dientes.

9. 2 bancos taller con tornillo.

10. Una muela esmeril con motor acoplado.

11. Un taladro eléctrico con motor acoplado.

12. Una cepilladora de pelo.

13. Una báscula corriente de 250 kilos, peso máximo.

14. Varios muelles de maquinilla.

15. Correas de transmisión telares.

16. Herramientas y llaves.

17. 500 kilos rayón, 100 brillante en plegador.

18. Veinticinco kilos rayón, 150 mate en plegador.

Valorado todo el lote en 405.400 pesetas.

Segundo lote.-Instalación eléctrica

Un cuadro de mandos entrada de fuerza eléctrica.

45 pantallas tubo-fluorescente, tipo grande.

2 pantallas tubo fluorescente, tipo pequeño.

Instalación de fuerza y alumbrado interior.

Tasado este lote en 15.700 ptas.

Lote tercero.--Calefacción

Una caldera de calefacción a fuel-oil, usada.

Un ventilador eléctrico aire.

12. radiadores calefacción aérea y su instalación.

Tasado este lote en 8.000 ptas.

Lote cuarto.--Sección de preparación.

4 máquinas de canillas de 4 husos cada una, con motor acoplado, marca Metalúrgica de las Corts.

104 canilleros de madera.

Una mesa de repasado.

Dos anudadoras de madera.

Un medidor de piezas acoplado a la pared.

Un tablero de anuncios.

Un tablero de entrada al trabajo.

Un tablero de salida al trabajo.

Canillas varias (2.000 aproximadamente).

Recambio máquina canilla y herramienta.

Tasado este lote en 47.250 ptas.

Lote quinto.--Oficina.

2 mesas escritorio.

4 sillas de oficina.

2 sillones de oficina.

Un armario fichero metálico, 4 departamentos.

Un armario fichero de madera.

Un armario vitrina de madera.

Un torsiómetro para hilos.

Una máquina de escribir, Hispano Olivetti. M-40.

Una mesa metálica para escribir

Un tablero control de producción

3 estufas eléctricas.

Valorado este lote en 8.450 ptas.

Lote sexto.--Sección servicios

Un cuarto de servicios y aseos.

Un calentador eléctrico de ducha de 12 litros capacidad, marca CUM, número 5.212.

Un armario botiquín.

Valorado este lote en 2.900 ptas.

Lote séptimo.--Recambios

Un rodamiento de bolas para eje de 60 m/m.

2 rodamientos de bolas para eje de 55 m/m.

3 rodamientos de bolas para eje de 35 m/m.

12 cojinetes transmisión varios tipos.
10 poleas de madera.
100 unidades de correa trapezoidal.
4 manguitos unión transmisión.
9 cabezales de cigüeñal, nuevos.
6 cigüeñales nuevos.
12 árboles de garrote nuevos.
260 marcos para lizos de un metro.
240 marcos para lizos de 1,20.
200.000 laminillas para urdimbres eléctrico.
50 rodillos para templazos.
12 tacos puente central, nylon blanco.
12 tacos dos agujas, nylon.
18 paratramas.
50 kilos de barrote para marco.
5 kilos de tirataco.
2 volantes de telar.
6 juegos de collador.
65 garrotes de telar.
10 lenguetas cajones telar.
25 tornillos palanca freno.
4 kilos de ferodo, freno plegador
12 gatillos collador.
120 muelles de lengueta.
7 placas de cajones.
8 contadores de pasadas a dos turnos.
6 soportes para urdimbres.
800 tapones maquinilla de ligar.
9 piñones ataque relojes cuenta pasada.
60 muelles capealet.
10 piñones cónicos juego collador.
8 juegos de magrana árbol de picar.
7 piñones juego salto de cajones
3 piñones juego salto de cajones.
2 cojinetes cigüeñal.
12 tornillos de cono.
23 muelles de presión.
30 reglas cajones de madera.
30 guías lengueta de madera.
50 lanzaderas.
50 brocas de lanzaderas.
5 platos juego de cajones.
7 soportes para-urdimbres eléctricos.
35 juegos completos de cono.
35 uñas de picada, usadas.
20 juegos completos de magrana.
24 piñones ataque juego cajones.
50 templazos varios tipos, usados
40 soportes para-urdimbres.
1.800 placas dibujo cajones.
330 piezas recambio vario maquinilla ligar.
100 kilos de tornillería variada de telar.
Una bomba de engrase motores eléctricos.
Una cinta métrica 10 metros de longitud.
Un extractor de poleas motor.
Costillas de dibujo maquinilla.
Placas de dibujo cajones.
Este lote valorado en 46.600 ptas.

Lote octavo.--Peines usados

20 peines a la pez, varias palletas por cms. y ancho de 0,90 metros.
50 peines estaño varias palletas y ancho.
Un peine estaño 10 palletas cms. 1,20 metros.
4 peines estaños, 11 palletas centímetros, 1,20 metros.
11 peines estaños, 12 palletas cms. 0,90 metros.
4 peines estaños, 14 palletas centímetros 0,90 metros.
8 peines estaños, 13 palletas centímetros 1,20 metros.
Un peine estaños, 14 palletas cms. 0,90 metros.
12 peines estaños, 14 palletas cms. 1,20 metros.
15 peines estaños, 15 palletas cms. 1 metro.
11 peines estaños, 15 palletas cms. 1,20 metros.
6 peines estaño, 16 palletas cms. 0,90 metros.
7 peines estaños, 16 palletas cms. 1 metro.
5 peines estaños, 17 palletas cms. 0,90 metros.
25 peines estaño, 17 palletas cms. 1 metro.
7 peines estaños, 18 palletas cms. 1,20 metros.
Un peine estaños, 19 palletas cms. 1,20 metros.
Un peine estaños, 19 palletas cms. 1,20 metros.
3 peines estaños, 20 palletas cms. 1 metro.
Valorado este lote en 4.670 ptas.

Condiciones

1. Los bienes reseñados se sacan a subasta por medio de lotes en la forma que aparecen anteriormente.

2. Que para tomar parte en la subasta es requisito indispensable, consignar en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación del lote, en que deseen tomar parte, sin cuyo requisito no podrán hacerlo.

3. Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del lote correspondiente, pudiendo hacerlo a calidad de ceder a un tercero, haciéndolo constar así en el acta del remate.

4. Que los bienes embargados se encuentran depositados en don Elías Fernández Mañero, Técnico y vecino de esta capital, en los locales planta baja, números 16, 18 así como 12 y 14.

5. Que se sacará a subasta con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Burgos, a quince de septiembre de mil novecientos setenta.— El Magistrado Juez, José Luis Olías Grinda.—El Secretario, Damián Pascual.

4.232.—1.073,00

Cédulas de citación

El Ilmo. Sr. Magistrado-Juez de Instrucción del número uno de esta ciudad y su partido y encargado accidentalmente de este número dos, en proveído de hoy dictado en diligencias previas núm. 467/70 por hurtos, ha acordado se cite a los que resulten ser propietarios de dos respaldos para asientos de coche, de skay, color marrón y un aparato transistor marca Philips, con su correspondiente altavoz, aparatos que fueron sustraidos en dos coches que estaban aparcados en el Hostal La Abadesa, en el mes de septiembre del pasado año de 1969, para que en el término de diez días, comparezcan ante este Juzgado, a fin de recibirles declaración, hacerles el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y hacerles entrega de los objetos indicados.

Y para que le sirva de citación, expido la presente en Burgos, 14 de septiembre de 1970. El Secretario judicial, (ilegible).

El Ilmo. Sr. Juez de Instrucción número 2 de esta ciudad de Burgos y su partido, en proveído de hoy, dictado en diligencias previas 750/70, por hurto, ha acordado se cite al que resulte ser el propietario de la motocicleta marca Mobbilette, color metalizado marrón, sustraída en la noche del sábado día doce del actual, cuando estaba aparcada

en los soportales de Antón, de esta ciudad, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de esta cédula, comparezca en este Juzgado, al objeto de recibirle declaración, hacerle el ofrecimiento de acciones y entregarle dicha motocicleta, apercibiéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Y para que le sirva de citación, mediante su inserción en el B. O. de esta provincia, expido la presente en Burgos, a 16 de septiembre de 1970.—El Secretario Judicial, (ilegible).

En providencia dictada por el Sr. Juez Municipal número 1 de Burgos, en juicio de faltas número 435/70, sobre daños, contra Luis Arévalo Monzón, de 30 años de edad, soltero, montador - ascensorista, natural de Badajoz y vecino que fue de esta ciudad, actualmente en ignorado paradero, e hijo de Antonio y de Saturnina; ha acordado librar la presente cédula, para el susodicho Luis Arévalo Monzón, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 23 del mes actual, a las doce de la mañana, al objeto de asistir a la celebración del juicio de faltas, en su calidad de denunciado, advirtiéndole deberá comparecer con los medios de prueba con que intente valerse y que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.

Y para que sirva de citación al expresado denunciado que se halla en ignorado paradero, y para su publicación en el B. O. de la provincia, expido la presente en Burgos, a 16 de septiembre de 1970.—El Secretario, Adolfo Cidoncha Ramos.

Por resolución dictada en el día de hoy, el Sr. Juez Municipal número dos de Burgos, don Rómulo Martí Gutiérrez, en los autos de juicio verbal civil 155 de 1970, a instancia de don Luciano José Pérez Córdova, en nombre y representación de don Angel García Revilla, mayor de edad, casado, labrador y vecino de Mazuelo de Muñó, contra D. Faustino Redondo Arroyo, y don Aurelio y don Manuel Redondo Mínguez, actualmente en ignorado paradero, vecinos que fueron de Albillos, sobre reivindicación de finca rústica, ha acordado citar a los demandados don Aurelio y don Manuel Redondo Mínguez, a medio del presente para que el día 15 de octubre próximo, a las 11 de su mañana, comparezcan ante este Juzgado, sito en planta baja del Palacio de Justicia, a la celebración de dicho juicio con los medios de prueba de que intenten valerse, previniéndoles que, de no verificarlo serán declarados en rebeldía, hallándose las copias de demanda y documentos en esta Secretaría.

Y para que conste y sirva de notificación y citación a los demandados don Aurelio y don Manuel Redondo Mínguez, expido el presente en Burgos a 14 de septiembre de 1970.—El Secretario, V. Hernando.

4.211.—201,00

Briviesca

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Instrucción de la ciudad de Briviesca y su partido, en resolución de esta fecha dictada en las diligencias previas número 112 de 1970, por lesiones y daños, al colisionar el día 17 de agosto último, en el kilómetro 275,100 de la RN-1, término de Prádanos de Bureba, los turismos Simca 1.000, matrícula 6812 - C - 94 (F) y SS-89.235; se cita a Amando Fernández López, de 24 años, casado, albañil, natural de Sabugal (Portugal) y residente en Rungis (Francia), y a su esposa Encarnación Sánchez Marcos, para que dentro del término de cinco días, comparezcan ante este Juzgado, para recibirles declaración, instruirles del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Cricinal y practicar las demás diligencias que se estimen pertinentes, apercibiéndoles que, de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que mediante su publicación en el B. O. de la provincia, sirva de citación a los indifirmo en Briviesca, 16 de sepcados, expido la presente que tiembre de 1970.—El Secretario, (ilegible).

Anuncios Oficiales

MINISTERIO DE INDUSTRIA

DELEGACION PROVINCIAL DE BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación eléctrica, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI. 2.718.

Exp. 21.508.—F. 252.

Peticionario: Grupo Sindical Río Oca.

Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica, a la Granja porcina del Grupo Sindical Río Oca, en Castil de Peones.

Características pricipales: Ramal de línea a 13,2 KV., de 10 metros de longitud, derivación de la línea propiedad de "Electra de Burgos, S. A.", que suministra a Castil de Peones, al nuevo Centro de transformación a instalar en la Granja citada, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 15 KVA. y relación 13./230-133 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 94.611 ptas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, núm. 11, y formular las

reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Burgos, 1 de septiembre de 1970 — El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.

4.202.—203,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación eléctrica, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI. 2.718.

Exp. núm. 21.902. F. 264.

Peticionario: D. José María García Gutiérrez.

Objeto de la instalación Mejorar el suministro de energía eléctrica a la explotación agrícola propiedad del peticionario.

Características principales: Línea a 13,2 KV. de tensión, de 500 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en el centro de transformación ya existente en la finca "La Pinilla", en término de Peral de Arlanza, y final en el nuevo centro de transformación a instalar en dicha finca, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 30 KVA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 135.275 ptas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, núm. 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Burgos, 3 de septiembre de 1970 — El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.

4.203.—207,00

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública, la petición de instalación eléctrica, cuyas características se señalan a continuación:

Referencias: RI. 3.175.

Exp. 21.716. F. 272.

Peticionario: D. Galo Fernández Pipaón.

Objeto de la instalación Mejorar el suministro de energía eléctrica a su vivienda.

Características principales: Línea a 13,2 KV., de 182 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón, con origen en el apoyo número 51, de la línea que va desde la central de Pedruzo hasta Vitoria, y final en el nuevo centro de transformación de don Galo Fernández, de tipo intemperie, sobre postes de hormigón, con transformador de 10 KVA., a instalar en las proximidades de Franco (Condado de Treviño).

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 125.849 ptas.

Lo que se hace público, para que pueda examinarse el proyecto de la instalación, en la Delegación del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Santander, núm. 11, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Burgos, 4 de septiembre de 1970 — El Delegado Provincial, Eduardo Ramos Carpio.

4.201.—207,00

Ayuntamiento de Pedrosa de Río Urbel

Por este Ayuntamiento se instruye expediente para alterar la calificación jurídica de un inmueble de propiedad municipal, sito en la calle Pío Martínez, 16, de 88 metros cuadrados y destinado a casa-vivienda de la Maestra y hoy inhabitable. Se pretende su desafectación jurídica y posterior venta en pública subasta, debido a la política de concentraciones escolares y al estado cada día de una mayor inminencia de ruina.

En consecuencia, esta Corporación de mi presidencia, se propone declarar como bien de propios en vez de bien de uso público dicho inmueble, todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.º del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, de 27 de mayo de 1955 y demás preceptos legales de aplicación al caso.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de la información pública prevista en el párrafo 2.º del artículo antes citado, a fin de que durante el plazo de un mes, puedan formularse por escrito las observaciones que sobre el particular se estimen pertinentes.

Pedrosa de Río Urbel, 12 de septiembre de 1970.—El Alcalde, Feliciano Río.

Ayuntamiento de Huérmeces

A los efectos del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, se hace público que el Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado adjudicar en subasta pública el arriendo de seis fincas rústicas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huérmeces, 15 de septiembre de 1970.— El Alcalde, (ilegible). 4,220.—80,00

IMPRENTA PROVINCIAL